



Nota de prensa

Madrid, 3 de junio de 2020

## **Solunion activa su plan progresivo de vuelta a la normalidad**

[Solunion](#), la compañía de seguros de crédito, de caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, ha puesto en marcha su plan de retorno progresivo a la normalidad. Durante los más de dos meses transcurridos desde la declaración del Estado de Alarma en España, el cien por cien de las personas de Solunion han desarrollado su trabajo a distancia, desde sus respectivos domicilios, continuando con su actividad para seguir acompañando a sus clientes en estos momentos de excepcionalidad.

La vuelta a las oficinas se realizará de forma gradual y muy prudente, manteniendo como máxima prioridad la protección y seguridad de las personas que se vayan incorporando, así como de sus clientes, mediadores, colaboradores y de la sociedad en general.

El inicio del retorno se llevará a cabo durante la denominada fase de normalidad transitoria, que se desarrollará y adaptará en función de la evolución de los acontecimientos en cada país (Solunion está presente en España y en varios países de Latinoamérica) y de lo establecido por las autoridades sanitarias correspondientes. Las primeras incorporaciones tendrán lugar a desde principios de junio, y se espera que la mitad del equipo lo haga a lo largo de los tres meses siguientes, garantizando en todo momento unas condiciones sanitarias y de prevención del contagio adecuadas en sus instalaciones. El uso de mascarillas será obligatorio, se hará especial hincapié en la política existente de mesas limpias y se llevarán a cabo labores de desinfección varias veces al día. Igualmente, se mantendrán medidas de flexibilidad y conciliación adaptadas a las circunstancias actuales.

Para salvaguardar las condiciones óptimas de vuelta, Solunion ofrece a todas sus personas la realización de un test de COVID-19 previo a su incorporación. Además, la priorización de la seguridad como eje del plan de vuelta junto con la protección de aquellos colectivos que necesiten trabajar desde casa, lleva a la compañía a establecer que las personas con vulnerabilidad, las embarazadas, y aquellos empleados con niños menores de 16 años, con hijos con situaciones especiales o con personas dependientes a su cargo, continuarán trabajando en remoto durante los próximos meses.

### **Sobre Solunion:**

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50 por ciento por [MAPFRE](#), aseguradora global con presencia en los cinco continentes, compañía de referencia en el mercado asegurador español, primer grupo asegurador multinacional en América Latina y uno de los 10 mayores grupos europeos por volumen de primas; y [Euler Hermes](#), número uno mundial en seguro de crédito y uno de los líderes en caución



y en recobro. Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 40 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. [www.solunion.com](http://www.solunion.com)

#### **Contacto de prensa:**

#### **Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa**

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

[eva.munoz@solunion.com](mailto:eva.munoz@solunion.com)

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta  
28020 Madrid

#### **Advertencia:**

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo "puede", "podrá", "debería", "se espera", "pretende", "anticipa", "se cree", "se estima", "se prevé", "potencial" o "continúa" y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.